

Guayaquil, 07 de Marzo del 2018

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTSA"

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa INTERNATIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTSA" Cerrados al 31 de Diciembre del 2017.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene adecuadamente tanto los Libros Sociales, Sociarios y Contables, dándole destaque la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptada.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa INTERNATIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTSA", al 31 De diciembre del 2016 son confiables en todos y cada uno de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa INTERNATIONAL PLASTIC S.A. "INTERPLASTSA", dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2017.

De la Junta de Accionistas de la Empresa INTERNATIONAL PLASTIC S.A.
"INTERPLASTSA"

Afirmadamente,


LIDIA ANDREA LÓPEZ
Comisario Principal